

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, antes de declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas de **SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A.**, el Secretario Ad-hoc, señor José Alejandro Erazo Betancourt, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde a cada uno, son los siguientes:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO USD.	ACCIONES	%
SINCLAIR INTERNATIONAL INC, representada por la Compañía Herrera Sánchez Abogados S.A., en la persona de Humberto A. Herrera Tamariz	873.036,00	873.036	87,83
TINTAS S.A.S, representado por la Compañía Herrera Sánchez Abogados S.A., en la persona de Humberto A. Herrera Tamariz	120.993,00	120.993	12,17
TOTAL	994.029,00	994.029	100

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, la señora Presidente Ad-hoc y el señor Secretario Ad Hoc, que certifica.


Damaris Ortiz Pasuy
Presidente Ad-Hoc


José Erazo Betancourt
Secretario Ad-Hoc

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 16h00, en las oficinas de la compañía SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A., ubicadas en la Calle Balzar y Av. Manglar Alto S/N, Barrio San Bartolo, se reúnen y se constituyen en Junta General Universal de Accionistas, los señores

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO USD.	ACCIONES	%
SINCLAIR INTERNATIONAL INC, representada por la Compañía Herrera Sánchez Abogados S.A., en la persona de Humberto A. Herrera Tamariz	873.036,00	873.036	87,83
TINTAS S.A.S, representado por la Compañía Herrera Sánchez Abogados S.A., en la persona de Humberto A. Herrera Tamariz	120.993,00	120.993	12,17
TOTAL	994.029,00	994.029	100

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía SINCLAIR SUN CHEMICAL ECUADOR S.A., los Accionistas se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El señor José Alejandro Erazo Betancourt, en su calidad de Director de Contraloría de la Compañía, propone su nombre para actuar como Secretario Ad-Hoc en virtud de la ausencia del Gerente General. La moción es puesta a consideración de los Accionistas y por unanimidad se aprueba al señor José Alejandro Erazo Betancourt como Secretario Ad-Hoc. Interviene la señora la señora Damaris Ortiz Pasuy como Presidente Ad-Hoc, toda vez que Secretaria sugiere su nombre y los Accionistas, representados por el señor Humberto A. Herrera Tamariz, Gerente General de la Compañía Herrera Sánchez Abogados S.A. lo aprueban. Se da lectura para conocer por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía correspondiente a las actividades del año 2015;
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente a las actividades del año 2015;

3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa del año 2015
4. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2015.
5. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.
6. Nombramiento del Comisario de la Compañía para el período 2016.
7. Nombramiento de Auditores Externos para el período 2016.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes. El presidente declara formalmente instalada la reunión y pide se entre a conocer los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2015.

El secretario Ad-Hoc manifiesta que el Informe de Gerente General fue enviado a los Accionistas el día 18 de marzo de 2016 para su conocimiento. Los Accionistas aprueban el mismo por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2015.

La Junta General Universal confirma haber recibido el Informe de Comisario del ejercicio económico 2015, el día 24 de marzo de 2016 y se aprueba el mismo por unanimidad.

TERCER PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa del año 2015.

El secretario Ad-Hoc ratifica que el Informe de Auditor Externo del ejercicio fiscal 2015, fue entregado el 17 de marzo de 2016. Los accionistas confirman lo manifestado por el secretario Ad-Hoc y aprueban el mismo por unanimidad.

CUARTO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2015.

La Junta General Universal confirma haber recibido los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015, mismos que son aprobados por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.

Los accionistas deciden por unanimidad no repartir las utilidades del ejercicio económico del año 2015 y destinarlo a la cuenta contable denominada Utilidades acumuladas.

SEXTO PUNTO: Nombramiento del Comisario de la Compañía.

Los accionistas confirman haber recibido la propuesta presentada por el señor Andrés Sáenz y, aprueban la misma por unanimidad.

SEPTIMO PUNTO: Nombramiento de Auditores Externos para el periodo 2016.

Los Accionistas tras afirmar la recepción de la propuesta presentada por la Compañía Deloitte & Touche, aprueban la misma y se designa a la Compañía Deloitte & Touche para la auditoria del año 2016.

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 17 horas se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.



SINCLAIR INTERNATIONAL INC
Debidamente representado por
HERRERA SANCHEZ ABOGADOS S.A.
S.A.
ACCIONISTA



TINTAS S.A.S
Debidamente representada por
HERRERA SANCHEZ ABOGADOS
S.A.
ACCIONISTA



Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Presidente Ad-Hoc



Jose Erazo Betancourt
Secretario Ad-Hoc